

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 21 de Noviembre de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm 8.220

EL INCIDENTE DEL CONGRESO

El ruidoso incidente en medio del cual terminó ayer la sesión del Congreso, sugiere a algunos colegas amargas reflexiones respecto al desprestigio que pudiera traer sobre el Parlamento.

Examinando fríamente lo ocurrido, se nos figura, sin embargo, que sin dejar de lamentar que puedan producirse en algún momento sucesos que alteren la serenidad con que deben desarrollarse los debates, sustituyendo la confusión y el desconcierto en vez de las razones y argumentos, tiene el incidente de ayer explicación, que no se ocultará, seguramente, a cuantos sin pasión se detengan a analizarlo.

A nadie puede extrañar que, al considerarse heridos en lo que hay de más precioso para todo hombre de honor, hayan intervenido en el debate los ministros salientes en la última crisis, para rechazar con energía todo ataque encubierto, toda reticencia mortificante, y poner en claro las brumas y los misterios de que, refiriéndose a la modificación del Gabinete, había hablado el señor Romero Robledo, tomandose de base para sus insinuaciones palabras de los Sres. Silvela y Maura, que, al ser pronunciadas, no adquirieron el carácter concreto y personal que se desprendía inevitablemente del hecho de asociarlas con la solución de la crisis.

Este fue, en nuestro sentir, el error de la argumentación del Sr. Maura; pues siendo cierto como él sostenía que su cargo había sido de carácter impersonal al pronunciarlo con relación al Gobierno en general y haciendo las salvedades con que entonces lo había acompañado, adquiría carácter personal y concreto desde el momento que, sin protesta de su parte, se le daba la interpretación que se desprendía de las palabras del Sr. Romero Robledo.

En estas condiciones era inevitable la intervención en el debate de los tres ex-ministros, que al sentirse más o menos encubiertoamente señalados y aludidos, no podían menos de levantarse a reclamar lo que a nadie puede negarse: acusaciones con cretas, si hay para ellas motivo; cumplida a justificación, si innecesariamente se les hace víctimas de la calumnia.

El error de considerar que se le pedía explicación de palabras ha tiempo pronunciadas, en que incurrió el Sr. Maura, sin ver que lo que de él se pretendía era aceptar o rechazar la interpretación y el alcance dado ahora a aquellas palabras; y de otra parte, la susceptibilidad bien justificada y natural del Sr. Sáenz de Peña, que con derecho, que nadie podrá negarle, pedía que, si se concretasen los cargos o se declarase que la alusión no tenía el sentido que ahora quería dársele, fueron causa del alboroto y de la confusión que en toda Asamblea son inevitables cuando se mueven las pasiones y adquiere la contienda el carácter ágrío y personal que la índole de los cargos formulados habían de traer necesariamente.

Peor hubiera sido, para el concepto público, que personas contra las cuales se lanzan insinuaciones que pueden afectar a su reputación de honradez, hubieran permanecido inapetibles dejando que la ola creciese y contribuyendo con su silencio a que la obra de difamación siguiera sin serio obstáculo, pues aunque el Sr. Sagasta había dado las necesarias explicaciones, justificando cumplidamente por razones políticas la salida de los tres ministros; en lo que a la honra atañe, nada parece excesivo a quien la tiene en la debida estima, viendo por consiguiente, como antes decimos, perfectamente natural que no hubieran querido dejar sin protesta que se tratara de dar a su salida del Gobierno una significación que arrojara la más leve sombra sobre su honra.

En cuanto a que el Sr. Sagasta no estuvo viera en el banco azul ni el señor marqués de la Vega de Arrijo en la presidencia de la Cámara, aquí hubiera podido ni tenido que hacer el jefe del Gobierno al plantearse la cuestión en los términos que fueron causa del incidente? Y por lo que hace al presidente del Congreso, basta decir que el reglamento no permite que al tomar parte en un debate, vuelva a la presidencia mientras dicho debate no termine.

Por lo demás, de esperar es, después

de lo ocurrido y habiendo sucedido la reflexión al enardecimiento de las pasiones, que si se vuelve sobre el asunto se haga en términos que permitan llegar a una solución que corresponda a los altos fines que deben inspirar todos los actos de la representación nacional.

EXTRANJERO

El Papa enfermo. — Otro quiste.

Londres 20.—Vuelve a ponerse en circulación la noticia de que Su Santidad León XIII padece un nuevo quiste, que se ha formado en el mismo sitio en que se formó el anterior.

Según el correspondiente de «The Daily Chronicle» en Viena, personas que mantienen relaciones íntimas con el Vaticano, expresaron temores de que peligrara la salud del Papa, y creen que el Soberano Pontífice no tiene ya bastante vigor para resistir una nueva operación quirúrgica, en caso de que se desarrolle el quiste.

La erupción de Guatemala

Nueva York 20.—Telegrafían de San Francisco que los fugitivos de Guatemala confirman las noticias de los estragos causados por las erupciones volcánicas.

Han perecido miles de indios, asfixiados unos y otros abrasados.

Partidas de merodeadores recorren la región, robando y asesinando a los supervivientes.

El volcán en erupción no es, como se ha dicho, el Santa María, sino el Rosado.

Los amotinados de Marguerite. — Proceso gigantesco

Paris 20.—Desde Montpellier anuncian que el viernes llegarán a aquella ciudad los procesados por los desórdenes de Marguerite, que han sido embarcados hoy en el puerto de Argel.

Los acusados son 106 y han sido custodiados por un batallón de infantería al cruzar la ciudad para ser conducidos a la cárcel.

Vienen escoltados por 28 gendarmes de Argel, mandados por un capitán.

La vista de la causa comenzará el 15 del próximo mes de Diciembre.

El rollo del proceso es formidable. Solamente el cuestionario ocupa 80 grandes páginas y contiene unas 800 preguntas principales a que habrá de contestar el Jurado.

Se calcula que incluyendo las aclaratorias y complementarias, el número de ellas llegará a 2.000.

Drama entre artistas

Paris 20.—El actor ruso Rydzewski, que reside actualmente en esta población, ha matado en su propia habitación de un disparo de revólver a la señorita norteamericana Ellen Goore.

El actor pertenece a una excelente familia y es oficial de la guardia municipal rusa.

Miss Ellen Goore, es una artista americana muy conocida.

Desconocense las causas que hayan motivado este suceso.

Algunos periódicos de la noche dicen que no se trata de un crimen, sino de un accidente fortuito.

Del Transvaal

Pretoria 20.—Ha quedado suprimido definitivamente en el Transvaal el estado de guerra.

Cincuenta mil individuos de los internados en los campos de concentración han sido ya repatriados.

Quedan cerca de otros 20.000, sin recursos, familias, ni amigos.

La cuestión obrera en Inglaterra

Paris 20.—El problema del trabajo empieza a preocupar en Inglaterra, y la miseria que de él se desprende la acusa elocuentemente los establecimientos benéficos. Las industrias metalúrgicas y navales son las que reflejan con especialidad este malestar, por el desarrollo artificial que tuvieron durante la guerra y la reacción que ahora es su consecuencia. Hay que sumar además al número de los obreros sin trabajo, el de los muchos que sirvieron en la guerra y que, terminada ésta, se encuentran sin ocupación.

Vigilancia de los anarquistas

Londres 20.—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Bruselas diciendo que en esta capital se cree que ha habido un cambio de Notas con todos los gobiernos europeos, relacionado con la vigilancia de los anarquistas, y planteando de nuevo la cuestión relativa a la creación de una policía internacional destinada a prestar únicamente este servicio.

Agrega el telegrama que Inglaterra no se manifiesta propicia a apoyar este proyecto.

Nuevos ministerios

Belgrado 20.—El nuevo ministerio ha quedado constituido en esta forma: Presidencia: Bingar Markovitch.

Guerra: General Paulovitch. Interior: Teodorovitch.

Hacienda: Marinkovitch. Obras públicas: Denlich. Agricultura: Novakovitch. Cultos: Lazarevitch.

Negocios extranjeros: Coronel Antovich. Santiago de Chile 20.—El nuevo ministerio ha quedado constituido del modo siguiente: Interior: Fernández Albaro.

Negocios extranjeros: Domingo Ammatgüil. Guerra: Francisco Bazca. Instrucción pública: Horacio Pinto. Hacienda: Ricardo Cruzat. Obras públicas: Agustín Gama.

Bandidos capturados

Paris 20.—Telegrafían de Lyon que la policía ha detenido a una banda de malhechores que tenía aterrorizados a los habitantes de los pueblos de aquellas cercanías.

Su último golpe de mano lo cometieron en una aldea.

Durante la noche asaltaron la casa de unos ancianos aldeanos que tenían fama de ricos.

Los bandidos, para obligarles a que descubrieran el sitio donde guardaban su fortuna, los quemaron los pies, hasta que los sufrimientos les hicieron decir dónde estaba el dinero, que ascendía a la respetable suma de 100.000 francos en oro y billetes.

Robo de 200 medallas

Paris 20.—En Marsella, durante la pasada noche, penetraron en la Biblioteca Nacional, por los tejados, uno ó varios ladrones, llevándose 200 medallas de oro, antiquísimas muchas de ellas, y de extraordinario valor artístico.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la magnífica finca de Los Lavaderos, que en la provincia de Toledo posee la condesa de Bornos, se ha verificado una interesante cacería.

Han tomado parte en ella el exministro D. Antonio Maura; el hijo del difunto señor Gamazo; un hermano del Sr. Maura; los señores Sánchez Guerra y Torre Villanueva; D. Antonio Sáenz de Heredia y otros distinguidos cazadores.

La caza es abundantísima en esta hermosa posesión. Baste decir que en un sólo día cobraron, entre todos los cazadores, 700 liebres y 237 perdices.

La finca de la condesa de Bornos dista de Toledo media hora. La casa es hermosa, con bien decoradas habitaciones, entre las cuales llama la atención el magnífico comedor, adornado con un techo de Alcazar, y tablas muy notables.

La condesa de Bornos mejora de continuo esta posesión con obras importantes. Entre las últimamente realizadas, ocupa el primer lugar una presa en el río Tajo, que ha costado un millón de pesetas.

El miércoles de la próxima semana se celebrarán dos bodas: la de la señorita doña Isabel Martínez de Irujo y Caro, hija mayor de los duques de Sotomayor, con el vizconde de la Vega, primogénito del duque de Vistahermosa, y la de doña María Luisa Basarcan y Reina, hija del general del mismo apellido, con D. Enrique Franco.

Los martes y viernes por la noche recibirán a sus amistades los condes de Vilana. Los marqueses de Seijas, los miércoles.

Los condes de Esteban Collantes, los lunes y los condes de Aguilar de Inestillas, los domingos.

Al funeral celebrado ayer en la parroquia de la Concepción por el alma de la condesa viuda de la Mortera, asistió una distinguida concurrencia.

La duquesa de Denia ha salido ya a la calle, después de su reciente enfermedad.

Hállase por completo restablecido de su dolencia el marqués de Somoancho.

Han llegado a Madrid: la duquesa viuda de Uceda y sus hijas la condesa de Peñaranda de Braacamonte y las señoritas doña Bernardina Téllez de Girón y Fernández de Córdoba; el conde viudo de Rodezno; el vicecónsul de Francia en Florencia y su señora, y D. Luis Bermejillo.

Con dirección a Londres ha salido de esta corte el secretario de la embajada inglesa, Mr. Adams.

Han marchado a Jerez de la Frontera los duques de Montemar.

Han salido para Paris D. Luis Esteban y Fernández del Pozo y su distinguida esposa.

Procedentes de Bélgica, han regresado a esta corte Mr. Verhaeghen de Naeyer y su amable consorte.

Los condes de Agrala se encuentran actualmente en Granada, donde se proponen pasar una temporada.

EL ATENTADO

contra el rey de Bélgica

Felicitación de la Cámara de Diputados.

Bruselas 20.—Una comisión de la Cámara de los Diputados se presentó al rey para felicitarle por haber salido ileso del reciente atentado.

El rey dijo que en estos tiempos de turbulencias los agitadores se fijan en los reyes, reinas y ministros, recordando, al efecto, a Cánovas del Castillo.

«Quiéren intimidarnos;—dijo—pero no lo lograrán. Ignoro el tiempo que me dejarán vivir pero el resto de mi existencia lo consagraré a velar por todas las libertades.»

Todos los asistentes se retiraron muy impresionados.—Fabra.

OBREROS Y PATRONOS

En Lérida

Lérida 20.—La huelga general continúa pacífica.

A pesar de las gestiones que practican las autoridades, se cree que tardará bastante en solucionarse, porque se trata de cuestiones personales, difíciles de armonizar.

Los obreros huelguistas ascienden a 500. La Guardia civil está reconcentrada. Ha llegado de Reus un escuadrón de caballería.

Los obreros tipógrafos han acordado cesar un día en el trabajo, como prueba de solidaridad a los huelguistas.

Hoy ha reunido el gobernador a algunos patronos, con objeto de buscar una fórmula para solucionar el conflicto.

En Santander

Santander 20.—Al medio día se han declarado en huelga más de 200 obreros de ambos sexos, pertenecientes a las fábricas de conservas, quedando todas paradas.

CENTRO

DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Ocuparon ayer la cátedra de Estudios militares los Sres. García Alonso y Rexach.

El Sr. García Alonso continuó el estudio de la guerra franco-alemana, y comparando el estado social, político y económico de las naciones beligerantes, hizo referen-

cias a las sesiones de la Cámara francesa de diputados y del Mensaje del Reichstag a la corona de Prusia, terminando su brillante conferencia dando noticias de lo más sustancial de los informes del agregado militar en la embajada francesa de Berlín, barón de Stoffel.

El Sr. Rexach expuso con excelente método y claridad la intervención del algodón pólvora y modificaciones que ha sufrido hasta obtener con él sólo, ó asociado a otros cuerpos, pólvora sin humo.

Explicó los fenómenos de explosión y detonación; la teoría de fabricación de estas nuevas pólvoras; la hipótesis y teorías químicas modernas en que se fundan, y por último, entró en el estudio de la fábrica de pólvora de Granada.

Mañana, de cinco a seis de la tarde, explicará el comisario de Guerra, D. Pascual Asuat Estove, acerca de «Servicio de Intendencia en los ejércitos modernos».

También, de seis a siete, el teniente coronel de infantería, D. José Villalva y Riquelme, desarrollará el tema «Tendencias actuales en la táctica de infantería y en los métodos de instrucción de las tropas de esta arma».

A las nueve y media de la noche, dará una conferencia el comandante de infantería, D. Ricardo Donoso Cortés, sobre «Organización de la infantería en los ejércitos europeos».

TEATRO ESPAÑOL

MALAS HERENCIAS, drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray.

Los odios de los antepasados no deben transmitirse a las generaciones actuales. Si á esos sentimientos atendiésemos, tendríamos que odiar á media humanidad; pues seguramente, en un pasado más ó menos remoto, gran número de familias ofendieron á la nuestra. El perdón y el amor deben borrar las diferencias que los odios de raza crearon.

Tal es, en resumen, la idea del drama de D. José Echegaray estrenado anoche en el teatro Español, expuesta admirablemente por Díaz de Mendoza en una valiente escena del segundo acto.

Blanca Ibarrola y Víctor Buitrago son hijos de padres cuyo odio personal fué profundo y duró toda la vida. El padre de Blanca, arrastrado por ese sentimiento, no vaciló en deshonrar con una calumnia al de Víctor, en venganza de ultrajes reales ó imaginarios; pero, desconociendo estos antecedentes, Blanca y Víctor se aman con pasión ardorosa.

Un día, muertos ya sus progenitores, entéranse de la negra historia. Roberto Ibarrola, hermano de Blanca, y D. Marcial, tío de Víctor, intentan por todos los medios inculcar el odio en el pecho de los amantes y evitar el matrimonio. Nada basta, sin embargo, para conseguir ahogar el amor de los dos jóvenes.

En su tenaz empeño de aumentar los obstáculos, llega Roberto á desafiar á Víctor, abofeteándole. Concertado el lance, Víctor se resiste aún á batirse con el hermano de su amada, dando lugar á que D. Marcial ocupe su puesto, so pretexto de explicar tal negativa, y caiga mortalmente herido.

Víctor, al saber que su tío está batiéndose, acude al terreno; ve á D. Marcial herido de muerte, y entonces, en un acceso de furor, olvida sus escrúpulos, se bate y mata á Roberto Ibarrola.

Pero lo que no consiguieron odios de raza, no lo puede conseguir aquella sangre vertida; Víctor y Blanca, atropellando las conveniencias sociales que los separan, despreciando el juicio del mundo, se unen para siempre. Ambos eran inocentes de los antiguos rencores; el castigo que su amor merezca, si merece alguno, lo recibirán los dos.

Malas herencias es, pues, más aún que un conflicto pasional, una protesta enérgica contra ciertos convencionalismos sociales, y como obra dramática, tiene todas las líneas y la estructura especialísima del género de Echegaray; es hermana gemela de Marlana, de El estigma, de Dos fanatismos, de tantos y tantos dramas del genial y fecundo autor.

Condénsanse en Malas herencias todos los defectos y todas las brillantes de ese teatro que no admite comparación con ningún otro. Para los entusiastas de Echegaray, la obra estrenada anoche es una de las mejores que ha producido. Para los demás, aun no estando conformes con los procedimientos teatrales del autor de El gran galeoto, es siempre digna de admiración por las grandes bellezas de fondo y forma que contiene. Y como Echegaray posee maravillosamente el secreto de interesar y de conmover, y como sus efectos son siempre seguros, anoche los aplausos de los partidarios de unas y otras escuelas se confundieron en una ovación calurosísima al veterano escritor, legítima gloria de España. El éxito fué completo; los aplausos, atronadores; las llamadas á escena al final de los actos segundo y tercero, numerosas.

Influyó decisivamente en el triunfo la esmerada... digo mal, la admirable interpretación que obtuvo Malas herencias. Puso su alma María Guerrero en el personaje de Blanca, sintiéndolo é interpretándolo como sin duda soñara su autor; y Fernando Díaz de Mendoza, en el difícil papel de Víctor, demostró hallarse á la cabeza de los actores españoles. Buena parte del triunfo fué para

ellos dos; su labor es digna de los mayores elogios.

Los demás artistas cumplieron como buenos. Los Sres. Ruiz Tatay y Díaz de Mendoza (M.), encargados de los papeles más sombrios de la obra—los de D. Marcial y Roberto, respectivamente—defendieron airoso y con propiedad, y las señoras Martínez y Cancio y los Sres. Cirera y Medrano, en figuras de menos importancia, contribuyeron al éxito con su acertada interpretación.

Fuera, por último, injusto terminar esta ligera reseña sin dirigir plácemes á la dirección de escena, por la presentación irrepachable de la obra.

Ismael S. Estevan.

LOS HOSPITALES

y la enseñanza clínica

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo, con objeto de cumplir el de 30 de Septiembre último, dictado por el ministerio de Instrucción pública, que todos los establecimientos de Beneficencia general, provincial ó municipal, destinados á enfermeros, queden abiertos á la enseñanza clínica oficial y libre de la medicina.

Se dispone en dicho decreto que en todas las maternidades se establecerá un departamento reservado que comprenda la cuarta parte del número total de camas que sostenga el establecimiento.

El ingreso en la sección reservada de la maternidad dependerá de la voluntad de la que solicite ingreso, estableciéndose un turno por orden de peticiones, cuando no haya camas vacantes en la enfermería.

Se dictan asimismo otras disposiciones estableciendo la compatibilidad de haberse en ciertos casos de los médicos de hospital y de los catedráticos de clínica. También se establecen reglas para el ingreso de enfermos en las clínicas.

La viruela en Valladolid

Y EN GRANADA

Según dicen de Granada, la viruela, que hace ocho meses hizo su aparición en casos aislados, ha continuado latente durante el verano, dándose bastantes casos y algunas defunciones en Octubre.

En el mes actual continúan los casos, especialmente en los barrios de las Angustias, San Cecilio y San José, donde vive gran parte de la población obrera.

Los estudiantes promovieron anteayer un alboroto negándose á entrar en clase mientras no desapareciera la epidemia variolosa.

También en Valladolid, y con motivo de haberse extendido la viruela, los estudiantes intentaron celebrar una reunión, que no llegó á verificarse.

DE BARCELONA

El frío

Barcelona 20.—Los fríos son generales en Cataluña.

Han caído grandes nevadas en los Pirineos, el Montseny y otras montañas.

Reses inutilizadas

De orden de la alcaldía han sido inutilizadas 30 reses, procedentes de Salamanca, y que habían fallecido durante el camino.

Pi y Margall, Verdaguery y el doctor Robert

Se ha resuelto emplazar los monumentos dedicados al doctor Robert, á Pi y Margall y al padre Verdaguery, respectivamente, en el paseo de San Juan, en la calle de Córcega, cruce con la Diagonal, y en la plaza Real, dando además á estas vías los nombres de tan inolvidables patriotas.

Unionistas y regionalistas

Corren rumores de que aumentan las disensiones entre los unionistas y los regionalistas.

La mayoría de éstos dice que se oponen á tratar con los unionistas.

Se atribuye á un acuerdo de los diputados regionalistas el no asistir al Congreso, ante el temor de que se exteriorizaran las discrepancias surgidas con los unionistas.

Escisión entre los federales

Se nota también una profunda escisión entre los federales.

Después de las elecciones de representantes para la Asamblea, se acordó convocar al partido de la región para discutir la conducta del comité al sumarse con los catalanistas.

La muerte de un cochero

Hace días se desarrolló un suceso en la plaza de Matute, que, á juzgar por los detalles conocidos en un principio, no revestía extraordinaria importancia.

Joaquín Zaballa y Muga, cochero del marqués de Cayo del Rey, fué agredido por varios sujetos que salían de una taberna, y se supone que embriagados.

Estos pretendían que el cochero los llevara en el carruaje, y por negarse á ello dice que le hirieron en la cabeza con la culata de un revólver.

Las heridas fueron calificadas de leves, y el Juzgado del Congreso comenzó el correspondiente sumario en averiguación de los hechos.

Ignoramos los trámites que la causa ha seguido, y si de los hechos comprobados el juez deriva un delito ó simplemente una falta.

Lo cierto es que, según referencia de una comisión de cocheros, el desgraciado Joaquín Zaballa y Muga falleció ayer, á las cuatro de la tarde, y su cadáver fué conducido al Depósito judicial.

La Sociedad Unión de Cocheros de Madrid se propone ejercer la acción popular en la causa. El Sr. Abril y Ochoa sostendrá la acusación privada.

Al entierro del cadáver, que se verificará mañana sábado, han invitado la comisión á los cocheros, lacayos y mozos de cuadra de Madrid.

Los médicos forenses encargados de hacer la autopsia al cadáver del infeliz cochero, han certificado que la muerte de Zaballa sobrevino a consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza la noche del día 12 del actual.

Las heridas parece que fueron causadas con una llave inglesa.

Ante el juez ha declarado un individuo llamado Manuel Pastor, el cual ha manifestado que él presenció la riña entre el cochero y dos jóvenes.

También ha dicho que el agresor se llama Pedro Blanco y otro de los testigos oculares Juan González.

Después de prestar declaración Pastor, fué conducido a la cárcel incommunicado. La policía ha recibido orden de buscar a los individuos cuyos nombres dejamos dichos.

PRÁCTICAS DE TIRO

Ayer, como dijimos, comenzaron en el Campamento de Carabanchel los ejercicios prácticos de tiro de infantería y artillería contra una trinchera y batería sistema alemán, y otra trinchera y batería sistema español, cada una de ellas provista de piezas figuradas, y 76 siluetas de tiradores, sin contar las que representan los servidores de las piezas.

Una batería del 2.º montado abrió el fuego de sus piezas de tiro rápido contra la trinchera alemana, y una compañía de cazadores de Madrid, contra la española.

El ataque comenzó a la una. Al desplegarse inició el ataque fuera del alcance supuesto de las piezas figuradas, avanzando hasta 1.500 metros de ellas la artillería, y hasta 600 la infantería, que empezó situándose entre unos 1.000 y 1.700 metros del objetivo, en posiciones atrincheras.

El objeto es examinar la mayor o menor vulnerabilidad de ambos sistemas de defensa, alemán y español, y esto se conseguirá comparando por el número de impactos y de siluetas derribadas, los destrozos hechos en una y en otra posición, con fuegos de igual eficacia.

S. M. el Rey presenció las prácticas de ayer.

EL FRÍO

Nevadas en Francia

París 20.—Sigue nevando copiosamente. Miles de obreros están ocupados en la limpieza de las calles.

En los boulevares y demás vías céntricas la circulación de carruajes y ómnibus está casi paralizada.

París 20.—En toda la región de Marsella han caído grandes nevadas, haciendo un frío intenso.

Berlín 20.—El frío es verdaderamente extraordinario.

De todas las regiones llegan telegramas anunciando grandes nevadas.

Londres 20.—Nieve copiosamente y hace gran frío.

Bruselas 20.—En Holanda hace gran frío. Todos los canales están helados.

EL DRAMA

de la calle de Muñoz Torrero

Gratitud de Elena?

A propósito de la estancia en casa de Elena Buendía del sujeto que se supone sea Gavilanes, ha circulado una versión cuya exactitud ignoramos.

Dícese que Elena Buendía ha procedido impulsada por un sentimiento de gratitud al ocultar en su casa al supuesto Gavilanes. Hace un año próximamente, la joven cayó gravemente enferma, prolongándose la dolencia, que la puso a las puertas de la muerte, tres ó cuatro meses, espacio de tiempo que bastó para que se agotasen sus escasos recursos.

Entonces escribió a todos sus amigos pidiéndoles ayuda en tan pavorosa situación; pero de tantos como en otro tiempo se complacían en agasajarla, sin reparar en gastos, solo uno, con el cual no había tenido tanta intimidad, respondió a su angustiada súplica, hecha desde su lecho del dolor, Ramiro Gavilanes, que durante algún tiempo la pasó 25 pesetas diarias, con las cuales pudo restablecerse.

Y he aquí, según se dice, el motivo de la conducta de Elena respecto a Gavilanes.

Hoy han prestado nuevas declaraciones varios de los testigos, entre ellos el sereno de la calle de Muñoz Torrero.

Como detalle curioso ha dicho que al abrir la puerta de la casa de Elena, observó que el sujeto que entraba se cubría la cara con la solapa del gabán y que llevaba botas de charol, añadiendo que le pareció que iba un poco bobado.

Nuestros vinos en Francia

La importación de vinos españoles en Francia durante el año actual ha ascendido a 288.929 hectolitros.

En igual período del año 1901 fué aquella de 585.106, y en 1900 1.979.978.

La estación de Santander

Ayer llegó una comisión de Santander representando a todas las corporaciones de la población interesadas en el aplazamiento definitivo de las estaciones de los ferrocarriles de Santander y Bilbao y Santander a Oviedo en los terrenos que hoy ocupa la del Norte en dicha ciudad.

La comisión visitará al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura.

NOTICIAS

Globos sondas

París 20.—Los periódicos suizos dan cuenta de los resultados obtenidos en las ascensiones de los globos sondas, cuyo principal objeto era conocer la temperatura en las elevadas regiones de la atmósfera.

Uno de dichos globos llegó a una altura superior a 12.000 metros, bajando el termómetro a 58 grados bajo cero.

Reforma de la ley Municipal

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal, se reunió ayer tarde con asistencia del señor ministro de la Gobernación.

Después de indicar el Sr. Moret su deseo de que se examine con rapidez el proyecto, la comisión siguió el estudio de las bases.

Comisión de Segovia

Ayer llegó a Madrid, procedente de Segovia, una comisión que representa más de cincuenta pueblos de aquella provincia, para gestionar la concesión del aprovechamiento de las hojas de pino, que tantos bo-

neficios reporta a los intereses de dichos pueblos.

Con este objeto, la comisión visitará al ministro de Agricultura.

Arrollada por un tren

En Aguilar de la Frontera ocurrió el lunes un suceso trágico que impresionó tristemente a cuantos lo presenciaron.

En el momento de cruzar los dos trenes corriendo de Málaga y Córdoba, una mujer del pueblo subió a un carruaje de tercera a entregar un bulto de ropa a un viajero, y al bajar tuvo la desgracia de enganchar sus ropas en el estribo del coche en el momento que el tren se ponía en movimiento. En el afán de quererle desenganchar, incliné el cuerpo, que la misma impulsión de las ruedas atrajo, quedando instantáneamente destrozada la infeliz mujer, que estaba en estado interesante y en meses mayores.

Ateneo

El sábado próximo, 22 del corriente, explicarán en la Escuela de Estudios superiores los señores siguientes:

EDICION DE LA NOCHE

La huelga de Jerez

Jerez de la Frontera 21 (mañana).—Unos 150 obreros del campo han celebrado esta noche pasada una reunión.

Uno de los oradores protestó, con asentimiento de sus compañeros, de la conducta de los patronos asociados, calificando de trama engañosa la transacción ofrecida por los propietarios a los trabajadores.

Dirigió censuras severas al gremio de labradores.

Los reunidos hicieron la declaración de que la huelga continúa, y acordaron emprender en la campaña una activa propaganda para levantar el ánimo de los compañeros que no han abandonado el trabajo.

La prensa local declara que la huelga está terminada y que sólo un pequeño grupo de obreros intenta sostenerla.

Así es, en efecto. Las faenas del campo se hacen con toda regularidad y sobran brazos para realizarlas.

Como considero completamente terminado el conflicto entre labradores y obreros, dejo desde ahora de telegrafiar sobre este asunto.—Fabra.

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

El primero puso a la firma los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión presentada por el Sr. Puigerver del cargo de consejero de Instrucción pública, y nombrando para sustituirle a D. José Echegaray.

Disponiendo que para la enseñanza de la doctrina cristiana no se emplee en las escuelas más que la lengua castellana.

El Sr. Salvador no llevó firma.

La viruela en Valladolid

Valladolid 21 (10 mañana).—Gobernador a ministro:

Recibido su telegrama, habiendo adoptado desde el primer momento las medidas que exigen las circunstancias.

Por mi iniciativa se han reunido las Juntas provincial y municipal de Sanidad, la comisión provincial y Ayuntamiento. Se han hecho públicas las invasiones con entera sinceridad y ordenado a todos los médicos que comuniquen inmediatamente a los subdelegados la verdad, para que los periódicos inserten el parte oficial.

Desde mi telegrama de anteaer a la dirección general, ha habido un invadido, ingresando en el hospital, y una defunción en dicho establecimiento, quedando en él mismo 10 casos. No hay noticia de ninguno en la población.

Senado

Sesión del 21 de Noviembre de 1902

Presidida por el Sr. Montero Ríos, da principio la de hoy a las tres y cuarto.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina y Gracia y Justicia.

El señor conde de Casa-Valencia pide que el ministro de Bellas Artes devuelva a Medina del Campo la estatua de Fray Lope de Barrientos, que ha sido vendida a un anticuario.

El señor Presidente dice que pondrá su ruego en conocimiento del ministro.

El Sr. Viesca ruega al señor ministro de la Gobernación traiga a la Cámara el expediente de una fundación particular.

Como no se encuentra en la Cámara el ministro de la Gobernación, le contesta la Mesa ofreciendo transmitirle el ruego del señor Viesca.

El Sr. Loygorri ruega al ministro de Hacienda traiga al Senado el expediente del movimiento de personal de dicho ministerio.

El señor ministro de Hacienda contesta que tendrá mucho gusto en traer a la Cámara dichos datos.

El Sr. Ruiz de Velasco pide al ministro de Hacienda el expediente producido por una denuncia formulada en Barcelona contra una casa de comercio.

El señor ministro de Hacienda ofrece traerlo a la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate sobre el dictamen de la comisión de Presupuestos, proponiendo sean aprobados los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario de Julio a Octubre de 1901.

El Sr. Bushell combate el dictamen.

El Sr. Ruiz de Velasco le contesta en nombre de la comisión.

Intervienen brevemente en el debate los señores ministro de Hacienda y Allendesalazar, y se aprueba el dictamen.

Apruébase a continuación el dictamen acerca de la carretera de Humera a la estación de Aravaca, y se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

De cinco a seis.—D. Felipe Pedrell: «El canto popular español».

De seis a siete.—D. José Ramón Mérida: «Historia comparada del Arte antiguo.—Arte antiguo español».

Academia de Medicina

El domingo próximo, a las dos de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, para dar posesión de la plaza de académico numerario al señor don José Codina y Castellví, quien leerá un discurso sobre «Indicaciones terapéuticas fundamentales en la fiebre tifoidea y medios de llenarlas», contestándole en nombre de la corporación el Excmo. Sr. D. Antonio Espina y Capó.

Academia Científico-Mercantil

Esta Academia, establecida en esta corte, Montero, 45, principal, ha organizado una serie de conferencias para instrucción de sus alumnos.

La primera se celebrará el sábado próximo, y estará a cargo del notable escritor don José Zahonero, quien disertará acerca del tema «Enseñanza mercantil».

dor formó parte, por los Sres. Maura y Silvela. Pide a éstos que manifiesten si conocen concretamente algún hecho que pueda empañar la honra que heredó de sus padres y que ha mantenido, seguro está de ello, inmaculada.

Pregunto a todos—añade—mayoría y minorías, a que digáis si sabéis algo contra mí. (Voces en todos los lados de la Cámara: ¡No!, ¡no!)

Termina asegurando que no puede tolerar retenciones que puedan empañar su honor. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Conste que de mis labios no ha salido ninguna acusación contra el Sr. Suárez Inclán, mi amigo, cuya amargura lamento como el que más.

Yo me he limitado a preguntar las causas de la crisis, y a recordar los graves conceptos que aquí lanzaron los Sres. Maura y Silvela.

El Sr. Montilla: El Sr. Sagasta—dice—explicó la crisis, y nada tengo que rectificar.

Mi intervención en el debate es para defenderme de los durísimos cargos que me han dirigido el Sr. Romero, el Sr. Maura y el Sr. Silvela.

Yo no contesté cuando era ministro, porque mis palabras hubieran parecido una rectificación a lo dicho por mi jefe, el señor Sagasta.

Aquí no se puede venir a lanzar acusaciones y calumnias sin probarlas complacientemente ante el Congreso.

Por grande que sea la autoridad de los Sres. Maura, Silvela y Romero Robledo, no puedo menos de pedirles explicaciones de dichas palabras.

No tengo que sincerarme de nada—añade.—La opinión de nada me acusa ni la prensa más ha ofendido.

Pido al Sr. Maura que diga si al hablar de gestos é historietas piocrescos en los ministerios, se refería a mí. Pido al Sr. Silvela que diga si al aconsejar que cayésemos con honra, lo decía porque formara yo parte del ministerio.

Vengan cargos, pues hasta ahora, ni en la prensa ni en ninguna otra parte se me han concretado.

Apelo a la capillaridad de dichos señores para que aclaren sus retenciones, pues he sentido honda pena al ver la atmósfera con que se ha pretendido rodear a los ministros salientes.

Yo puedo entregar a mi partido y a mi jefe mis ideas; pero no mi honra. (Rumores.)

Protesta con energía de que el Sr. Romero Robledo haya calificado de desgraciados a los tres ministros salientes, por la intención depresiva que ese calificativo pueda envolver.

El Sr. Romero Robledo: Y lo repito ahora. Ahora creo que son más desgraciados los ministros salientes que lo eran ayer tarde. (Risas.)

Se proroga la sesión.

El Sr. Montilla explica el proceso del proyecto de ley contra la difamación, manifestando la intervención que en él tuvo el Sr. Morot, y termina su defensa expresando que ha salido del ministerio con la misma posición personal que tenía al entrar, y asegurando que no debe ningún medio a la política, pues no tiene bufete, ni es consejero de ninguna empresa, ni ha buscado ni obtenido ningún provecho por el estado.

Entre los Sres. Romero Robledo y Montilla promuévese un incidente que, en ciertos instantes, adquiere tonos acendradamente vivos; pero que termina sin consecuencias dignas de notarse.

El Sr. Maura: Prodicame verdadera extrañeza que, después de tantos días, salgan ahora las molestias por mis palabras.

En mi discurso recogí un estado de opinión, cuya existencia afirma el propio señor Montilla. Un estado de opinión es una cuestión política, y deduje que, faltando la opinión, o faltaba autoridad moral para gobernar.

No he agraviado a nadie, no tengo que desagraviar a nadie. No he individualizado. Por tanto, para que yo cumppla con mi deber, no falta más que una cosa, y es que me señale S. S. los cargos que le he dirigido el Sr. Montilla, las imputaciones que le he hecho, y en seguida las explicaré ó las probaré.

El Sr. Montilla: No he dicho que su señoría me haya dirigido ninguna injuria.

El Sr. Maura: ¿Pues entonces?

Allá el Sr. Sagasta y sus amigos. Yo no tengo que ver con esas pifias de familia.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix), a quien no satisfacen estas explicaciones, reclama con exaltación otras más explícitas, expresando que, en defensa de su honor, entrega su conducta al juicio de la Cámara, como un río a sus fiscales. (Rumores, interrupciones, protestas.)

El Sr. Maura: Yo respondo de mis palabras siempre, porque siempre las sostengo. El estado de opinión que reflejé en mi discurso, inhabilita al Gobierno, no a los ministros individualmente.

Esto dije, esto sostengo, y de esto no se puede pedir explicaciones.

El Sr. Suárez Inclán: El Sr. Maura habla empleando retenciones.

(Protestas en los conservadores. Voces de sí, sí, en los ministeriales. Gritos y campanillazos que impiden oír las palabras que se cruzan entre diputados de uno y otro banco.)

El Sr. Maura: Yo no empleo retenciones. Sostengo lo que digo, porque siempre digo lo que pienso, y no pienso sino lo que debo pensar. Si aquí no puede hablarse de un estado de opinión, mejor será despojarnos de la toga de diputado. (Aplausos en los conservadores y en las demás minorías.)

El Sr. Suárez Inclán: Su señoría emplea retenciones que ningún hombre honrado puede tolerar.

(Nuevas denegaciones, protestas, gritos y campanillazos.)

El presidente de la Cámara declara

que no ha habido ataques personales, por lo que aconseja al Sr. Suárez Inclán que no insista en sus afirmaciones.

(El Sr. Suárez Inclán insiste; la Cámara protesta; todos los diputados se ponen en pie, y al cabo de un rato se consigue restablecer la calma.)

El Sr. Suárez Inclán, entonces, agradece la aclaración del presidente; pero al añadir que, sintiéndose en su conciencia honrado, jamás soportaría del Sr. Maura ni de nadie la menor duda, las minorías vuelven a protestar, y el escándalo se reproduce.

(El Sr. Maura pide a voz en grito la palabra, sin conseguir que el tumulto se apacigüe; el presidente agita la campanilla infructuosamente mientras siguen las imprecaciones entre oposiciones y ministeriales.)

Por fin el Sr. Maura puede hablar y dice: Me atengo a lo dicho, y no reconozco en el Sr. Suárez Inclán autoridad para personalizar mis conceptos.

(Nuevo tumulto; quiere hablar nuevamente el Sr. Suárez Inclán, a pesar de que los diputados a él próximos le aconsejan que desista; todos los diputados hablan a la vez; rompe el presidente la campanilla a fuerza de golpes, y como el tumulto continuara, se cubre y abandona su sitio, levantando le sesión en medio de una confusión indescriptible.)

SESION DE HOY

Abrese a las tres y cuarto, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Gobernación, Instrucción y Obras públicas.

Aprobada el acta, el Sr. Nocedal pide la palabra.

El señor Presidente: Se la concederé a S. S. en su turno correspondiente.

El Sr. Lerroix se lamenta de que se burle la ley de sargentos en lo relativo a provisión de destinos públicos.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que se cursan con urgencia cuantas solicitudes de destinos se hacen, tan pronto como se anuncian las vacantes.

El Sr. Lerroix se ocupa del Consejo de guerra formado en la Línea para juzgar a un obrero que en los últimos sucesos mató a un soldado y ha sido condenado a muerte.

En cambio—añade—un carabnero por parecido delito, se le ha absuelto.

El señor ministro de la Guerra estima que el tribunal sentenciador, tanto en uno como en otro caso, habrá obrado dentro de la más estricta justicia.

El señor ministro de la Gobernación, contestando a preguntas del Sr. Vega Seoane, manifiesta que efectivamente hay algunos funcionarios como el secretario del Ayuntamiento de Estella, con los que no está muy conforme, y añade que tiene dadas al gobernador instrucciones para evitar rozamientos entre liberales y carlistas navarros.

El Sr. Sala apoya una proposición de ley pidiendo que se exima del pago de derechos de Aduanas al material que venga para estudio en las Escuelas Superiores de Artes é Industrias.

Se toma en consideración.

El monte de Ortizuela

El Sr. Gasset anuncia una interpelación al ministro de Agricultura acerca del expediente del monte de Ortizuela (Jaén).

El ministro de Agricultura: No puedo aceptarla, puesto que desconozco el asunto, en atención a que desde antes de ser yo ministro está el expediente en el Congreso.

El Sr. Gasset: El que puede contestar a ella es el Sr. Suárez Inclán, pues S. S. claro es que lo desconoce.

El ministro de Agricultura: Si sólo es como fórmula para que conteste el señor Suárez Inclán, no tengo inconveniente en aceptarla.

El Sr. Gasset recuerda que el anterior ministro dijo que había sido sorprendida su buena fe en la resolución de ese expediente, suponiendo que un empleado había cometido un abuso de confianza.

He estudiado con detención el expediente y he sacado el convencimiento de que ese empleado no ha cometido ningún abuso de confianza.

Me conviene hacer constar que nada he de decir contra la honra y dignidad del entonces ministro, pues su conducta ha sido motivada por afectos personales y amistades políticas.

Hace después un detenido examen del expediente para decir que se ha hecho la información posesoria sin oír a las autoridades locales, y que se resolvió en el sentido que se ha hecho, a pesar de que el ingeniero de Jaén dirigido al ministro que de resolverlo como le pedían resultaría un verdadero despojo para el Estado, causándole lesión enorme.

Hace notar las órdenes contradictorias para la corta en el monte de Ortizuela, que recibió el ingeniero de Jaén.

Este audió al ministro, y para resolverlo, llamó al Sr. Suárez Inclán al Sr. Alvarez Arenas, funcionario del ministerio, quien le dijo: «Yo no puedo ceder a influjos políticos, y no puedo cumplimentar una orden de corta que va contra los intereses del Estado.» Esta fué la conducta del funcionario a quien se ha querido presentar como capaz de sorprender la buena fe del ministro del ramo. Lo que hacia el Sr. Arenas era defender los intereses del Estado contra la orden de 17 de Octubre, que declaraba el monte de propiedad particular y autorizaba la corta.

Después el Sr. Suárez Inclán pidió que esa real orden pasara a la asesoría del Estado, y esto es más extraño aún, pues si creía que se había equivocado, el mejor camino era confesarlo y resolver de nuevo. Después se dictó otra real orden contraria a la anterior, la cual, así como la primera, está escrita de puño y letra del Sr. Suárez Inclán.

La orden se negó a cumplirla, para defender los intereses del Estado, el Sr. Alvarez Arenas; y en vez de por esto conseguir algún mérito en su carrera, es sometido a un expediente.

No es posible que se le castigase, pues se trata de un hombre digno y honrado. Apelo al Sr. Azcarate, que también lo conoce.

S. S. Sr. Suárez Inclán, tan celoso de su honra, no ha debido hablar como lo ha hecho de dicho funcionario.

(Ocupa el banco azul el Sr. Sagasta.)

Cuando en los expedientes se procede de esa manera, por muy íntegra y respetable que sea, y yo lo reconozco, la personalidad de S. S., que entonces era ministro, no debe extrañar a nadie que en la plaza pública se habie de inmundicias, que aquí las recoge el Sr. Maura, que se diga que el Gobierno no tiene autoridad para gobernar, que esos rumores llegaran hasta los salones más santos del más santísimo palacio, y que el paso por ellos de algún ministro fuera acogido con murmullos. (Rumores.)

El Sr. Suárez Inclán: Agradezco al señor Gasset la ocasión que me presenta para tratar concretamente de este asunto y demostrar que ni por debilidad he sido concurinario, pues sea la razón que quiera, no tendría disculpa alguna faltar a los deberes que son inherentes a un ministro de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

Vamos ahora a tratar del expediente. En él se me pide que autorizara la corta del monte de Ortizuela. El primer problema que

se me presentaba y que era el más importante era saber si dicho monte era de propiedad particular.

Así se consignaba en documentos publicados en 16 de Junio de 1811; en 28 de Septiembre de 1813 fué deslindada y en 1817 declara una autoridad que la finca de algo más de 100 fanegas era propiedad de D. Juan Pedro García. En mi larga vida de registrador de la propiedad no he visto íte- rulos posesorios más claros que los referidos a dicha finca. El deslinde fué ratificado en 1840.

El gobernador en 1842 resolvió un expediente de corta a favor de Juan Pedro García, y posteriormente siempre se ha inscrito en la forma de propiedad particular. El dominio está justificado y la cuestión de derecho es clara.

Además, la posesión no la ha tenido nunca el Estado, sino siempre el verdadero dueño.

En 1891 también se denunció una corta de un particular, y la Audiencia de Ubeda resolvió que era de la propiedad de dicho señor, y por tanto, se le devolvió lo que habían aprehendido. ¿Qué había de hacer en estas circunstancias el ministro? La ley es bien terminante al decir que nadie puede ser privado de su propiedad. Yo no podía cometer la injusticia de desconocer el derecho.

¿Qué he hecho yo al dictar la real orden de que se ha hablado? Autorizar la corta dentro de los límites que señala la propiedad, no la posesión, y no creo que tenga necesidad de decir al Congreso la diferencia que hay entre propiedad y posesión.

Así estaban las cosas el 15 de Junio, y en ese día se deja sin efecto por la dirección mi real orden sin que a mí se me enterase siquiera de ello. Después, como la dirección no podía hacer lo que hizo ó sea revocar mi orden de 12 de Julio, se envió al Consejo forestal. Luego se me presentó una minuta para rubricar. ¿Hay en esto algo que pueda afectar a mi dignidad? Yo no creo que el funcionario que hizo eso lo realizara por maldad, sino por ofuscación, por algo inexplicable seguramente, no por otra cosa.

Ahora bien, hoy ha contradicción entre mis dos reales órdenes de 12 de Julio y 17 de Octubre.

Por si en mi pudiera haber error, pedí informe a la asesoría, en uso de mi derecho. (Muy bien.) Esto es lo que yo he hecho.

Procedo siempre con lealtad y sinceridad que algunas veces me pierde. No me declaro infalible, y después de oír a la asesoría dispuse que un ingeniero de montes visitara Ortizuela para que no se traspasaran los límites.

Me contestó dicho funcionario que no se han traspasado los límites, pues los 2.900 pinos cortados, valorados en 26.400 pesetas, estaban al lado de sus respectivos topones. ¿A quién se ha lesionado? A nadie, y sin embargo, por obrar como debía he sido objeto de especies injuriosas. Ni jamás he cesado a debilidades, ni me he detenido a pensar si tendría ó no molestias al resolver un expediente como mi conciencia me dictara. (Aplausos en la mayoría. Muchos diputados y los ministros felicitan al orador.)

El Sr. Gasset: Yo he de recoger aquí algunas de esas afirmaciones. En cuanto que es de propiedad privada el monte de Ortizuela, sólo he de decir que hay datos de aprovechamiento por el Estado de dicho monte desde el 90 al 93. Lo que ha ocurrido es que distrajan con el nombre de Ortizuela el monte Poyo de Segura, y por eso el Sr. Arenas decía al ministro: «No haga caso V. E. de que le digan monte de Ortizuela, que es Poyo de Segura, y pertence al Estado.»

Ruego a la Mesa—dice—que ponga en conocimiento del Gobierno la petición de que traiga con urgencia el expediente del ministro de Hacienda relativo a la supresión de las cesantías de los ministros, y la lista de los que a ella hayan renunciado.

En público se ha dicho que enconstrucción de dificultades el Sr. Sagasta para formar Gobierno, porque los ex ministros no querían perder las cesantías. Esto hay que discutirlo aquí, porque añaden muchos que la gente se dedica a la política para poder vivir, que muchos son pobres, que sin la cesantía, ni pertenecer a Consejos de administración no podrían vivir.

¿Es que acaso antes de ser ministros eran golfos o incluseros? ¿Es que se pretende convertir el banco azul en un asilo de beneficencia?

En la tramitación de la última crisis no se ha pretendido conjunción de ideas, sino reparto de carteras.

Tristemente cayeron los ministros salientes! Tristemente viven los actuales! Vamos ahora—dice—con el Sr. Silveira.

Aunque las comparaciones son siempre odiosas, señor Silveira, su señoría ha hecho en una sola cosa más daño a España que el Sr. Sagasta en toda su vida, porque con su conducta ha llegado a convertir al Sr. Sagasta en el valido, el favorito, el mimado... por la fortuna. (Risas). De esa preferencia hacia el Sr. Sagasta participo yo también, porque el Sr. Silveira dijo en un discurso que quien da movimiento a los partidos son las izquierdas, no las derechas.

Añadía, para que alguien que estaba en Roma no le pudiera interpelar, que los de la derecha, los clericales, estaban sometidos al criterio del jefe, y los dejó resollados.

Esto, Sr. Silveira, se traduce en que su señoría cuando llegue al poder irá a la reforma del Concordato en sentido liberal y entrarán las Asociaciones en la ley general. En cambio el Sr. Sagasta tiene el sistema de no hacer nada, y por eso deseo que espere muchos años ahí sentadito en la poltrona el advenimiento al poder del señor Silveira. (Risas).

Los antiguos progresistas, padres de la actual mayoría, planteaban las cuestiones en las calles y luego las resolvían los conservadores.

Vuelve a censurar a los partidos políticos, y dice que si el remedio se espera de arriba, nada se conseguirá, a menos que el pueblo sea el que venga a legislar y mejorar la situación.

Si en aquellos bancos—añade—podiera haber republicanos de veras, otra cosa sería. (Risas). No los hay porque están divididos, y sólo de vez en cuando se oye una voz que me interrumpe con frases propias de la galatería.

Dirigiéndose al Sr. Canalejas, dice: ¿Está S. S. dispuesto a seguir el camino que ha emprendido ahora? ¿S? Pues entonces podemos ir juntos. (Risas).

Si S. S. está destinado a suplir a esas nulidades republicanas, unámonos los dos radicalismos y volcaremos las carteras de los ministros.

El Sr. Sagasta: En el discurso del señor Nocedal, ha habido notas desagradables para mí y para el Gobierno, pues ha venido a decir que había una nube negra.

No la hay, es la que queréis formar vosotros. No la temo; yo no la temo por mí, sino por el pobre país. (Aplausos en la mayoría).

¿Hay algo que reprimir? Reprimámoslo. ¿Hay deficiencias? Que se corrijan. Pero así no se puede seguir, porque se pretende restar autoridad al Gobierno. ¿Que nos marchemos? Otros tendrían que marcharse también enseguida.

Es preciso declarar que esa nube negra no existe, que es artificial, y que para atacar al Gobierno se pueden buscar otros medios, por rudos que sean, pero no esos.

El Sr. Nocedal: Para asustarme con la nube, me dice que se fueran por eso, otros tendrían que marcharse enseguida. Bueno, pues vayan benditos de Dios.

Lo que no se puede tolerar, señor presidente, es que no explique por qué salieron los anteriores ministros, pues sólo con eso desaparecería la mitad de la nube.

Proposición incidental

El señor Presidente: Se va a dar lectura a una proposición incidental.

Un señor Secretario da lectura de ella. Se refiere a abrir una información parlamentaria sobre la gestión administrativa del Gobierno anterior, y la firman representantes de todas las minorías, incluso el señor Canalejas.

De ella damos cuenta en otro lugar.

El Sr. Muro apoya la proposición.

El señor ministro de la Gobernación contesta que esa proposición representa el voto más enérgico de censura que al Gobierno se puede presentar, pues éste es continuación del anterior, y la censura es al jefe del partido liberal.

Después de lo que aquí se ha discutido, ya está todo aclarado. (Voces: No, no). Bien; pues pueden concretar cuanto quieran, que a todo se contestará, y yo soy ejemplo de haber contestado a cargos que se me hicieron. Tengamos todos los parlamentarios serenidad y no llegue a tener razón el señor Nocedal al calificar esto de patio de Monipodio. Venga la purificación por los caminos que debe llegar.

Esa proposición quiere decir «no podemos toleraros»; pero como nosotros tenemos que defender a la mayoría, mientras con nosotros está aquí, seguiremos. Vamos a la votación (Aplausos).

El Sr. Romero Robledo: Si no votan más que los que aplauden, está el Gobierno perdido.

El Sr. Moret: Pronto se sabrá eso. Rásguese el velo y sepase si ellos o nosotros contamos con la opinión. A la mayoría me dirijo, para el caso de que se vote.

Se da lectura de otra proposición de «no ha lugar a deliberar», suscrita por diputados de la mayoría. (Rumores en las oposiciones. La mayoría aplaude).

El Sr. Canalejas apoya la proposición, diciendo a la mayoría que debe hacerse solidaridad del Gobierno actual y de los anteriores, y principalmente de su jefe indiscutible, el Sr. Sagasta. (Aplausos en la mayoría. Las oposiciones protestan).

Un señor Secretario: Se toma en consideración?

Varios individuos de las oposiciones: ¡No, no, no! (Se promueve un gran alboroto). Se lee el art. 157 del Reglamento, que trata de cómo se deben discutir las proposiciones incidentales.

El Sr. Muro: Pido la palabra en contra. El Sr. Presidente (señor marqués de la Vega de Armijo): Después de tomada en consideración, se la concederé.

(Nuevas protestas, señalándose por lo apasionado los mauristas, romeristas y republicanos. Crece el tumulto y se dirigen increpaciones desde las oposiciones a la mayoría y de ésta a aquéllas. La campanilla presidencial se agita incesantemente).

El Sr. Silveira: En honor de la Cámara pido la palabra para llegar a una concordia.

El señor Presidente: Yo respeto a su señoría, pero el reglamento dispone... (Nuevo alboroto; voces de «Marcharse las minorías».)

El señor Presidente: Deseando llegar a esa armonía, concedo la palabra al señor Silveira.

El Sr. Silveira: Es preciso interpretar con amplitud el reglamento para el mayor decoro de la Cámara. Yo creo que las proposiciones incidentales deben votarse sin discursos, y después de que sea tomada en consideración, se podrá presentar la de «no ha lugar a deliberar».

Por eso se debe votar la primera proposición incidental, y más aun cuando el Gobierno quiere ir a una votación política, pues nosotros no hemos de negarnos a ella.

El Sr. Moret: En vista de esto, pido que se acepte lo dicho por el Sr. Silveira, y en el momento oportuno se ponga a votación la proposición incidental.

El Sr. Muro rectifica.

El señor Presidente manifiesta que el procedimiento que se ha seguido es el reglamentario; pero que en atención al deseo de obtener una concordia y una vez que hay conformidad por parte del Gobierno, cree que puede accederse a lo propuesto por el Sr. Silveira.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.

El señor Presidente: No hay palabra. Se procede a la votación.

Toman parte en ella todos los diputados, excepto los Sres. Rodríguez, Suárez Inclán y Montilla. Los de la Unión nacional se abstienen. Votan a favor de la proposición todas las restantes oposiciones. En contra los ministeriales.

No se toma en consideración por 161 votos contra 118.

El Sr. Romero Robledo: Aprovecho esta ocasión para protestar del trámite reglamentario que se ha dado a este incidente. Por lo demás la nube sigue siendo cada vez más negra. (Rumores en la mayoría).

El señor Presidente: Tengo en el asunto el mismo criterio que S. S., y sólo por el deseo de llegar a una concordia se ha votado antes esta proposición que la de «no ha lugar a deliberar».

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

El "bill," de la enseñanza en Inglaterra

Londres 21.—A las doce y cuarto de la noche ha terminado en la Cámara de los Comunes la discusión del proyecto reformando la ley de instrucción pública.

Dicho proyecto ha ocupado la atención de la Cámara durante 45 sesiones.—Fabra.

Barcos franceses

Tolón 21.—El crucero francés «Duchayla» ha zarpado con rumbo a Orán, cumpliendo órdenes del ministro de Marina.

Los cruceros «Pothuan» y «Chanzy» siguen anclados en este puerto; pero listos para hacerse a la mar al primer aviso.—Fabra.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de obras del canal de Tamarit, nombrando presidente al Sr. Aura Boronat y secretario al duque de Bivona.

Seguidamente la comisión acordó dar dictamen favorable.

En la comisión que ha de dictaminar en la proposición de ley suprimiendo las zonas polémicas de Lérida, fué designado presidente el Sr. Aura Boronat y secretario el señor Riu.

Asimismo se reunió la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cesión de bronca por el monumento a D. Alfonso XII, nombrando presidente al Sr. Romero Robledo y secretario al Sr. Bergamín.

De conformidad con lo acordado por el Senado, se redactó el dictamen favorablemente.

Los yanquis y Cuba

París 21.—Las noticias de Cuba recibidas por los periódicos alemanes, confirman que gana terreno de día en día el movimiento antianquiño de la opinión en la isla.

En la Cámara de representantes, la unión de dos grupos políticos ha marcado esta misma tendencia, creando una situación muy difícil al gobierno de Cuba. El presidente de la Cámara ha renunciado su cargo.—Fabra.

Los ingleses en la India

París 21.—Los periódicos ingleses dan cuenta de un hecho de armas consignado en un despacho de Simla, entre una columna inglesa y los Ouziriz, en la India inglesa. Estos últimos, en número de seis únicamente, defendieron durante un día entero una torre batida por la artillería inglesa, logrando herir al jefe de la columna, tres oficiales y ocho soldados, y dando muerte a un capitán.

Al anoecer fué tomada por asalto la torre y acuchillados sus defensores.

Otra columna inglesa ha hecho 250 prisioneros.—Fabra.

El frío en Alemania

París 21.—Los fríos continúan siendo muy intensos en la Alemania del Norte.

En algunos puertos del Báltico el termómetro ha bajado a nueve grados bajo cero.—Fabra.

Nafragio

Londres 21.—El vapor dinamarqués «Kund», con carga de carbón y que se disponía a marchar a España, chocó la noche última en la desembocadura del Tyne con un vapor inglés, sumergiéndose inmediatamente.

Ocho de sus tripulantes perecieron y otros ocho lograron salvarse.—Fabra.

Proposición incidental

He aquí la leída esta tarde en la sesión del Congreso:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que acuerde la apertura de una información parlamentaria para esclarecer y depurar los hechos que pueden afectar al concepto de la administración del Gobierno anterior.

Palacio del Congreso 21 de Noviembre de 1903.—Muro.—Nocedal.—Maura.—Dato.—Romero Robledo.—Barrio y Mier.—Canalejas.—Castellano.»

Los yanquis en Filipinas

Barbaridad

Londres 21.—El periódico «The Times» publica un despacho de Nueva York, en el que se da cuenta de que el fiscal gene-

ral, en informe dirigido al ministro de la Guerra, manifiesta que un capitán americano reconoce haber aplicado a un fraile agustino de Filipinas el tormento del agua, que le hizo sucumbir a la tercera prueba.

El citado capitán había dado noticia de la muerte del fraile sin indicar sus causas.—Fabra.

El Sr. Blasco Ibáñez
Telegrama recibido de Valencia comunica que el distinguido literato y diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez, al dirigirse ayer desde aquella capital a su finca de Malvarosa, se cayó del caballo que montaba, produciéndose dos heridas graves en la cabeza.

Victima del trabajo
Un albañil llamado Desiderio Peñalver y Rodríguez, que trabajaba esta tarde en la casa núm. 11 del paseo de Recoletos, tuvo la desgracia de que le cayese encima un madero, resultando con una herida grave en la cabeza.

Asistido en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, fué luego conducido al hospital de la Princesa.

El Sr. Pérez Galdós
Hoy ha llegado a Madrid el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós.

Un hombre freático
Un sujeto que salió ayer de la cárcel, encontró esta mañana a una muchacha con la que había sostenido relaciones amorosas y comenzó a pegarla. En auxilio de la chica acudió una pareja de Seguridad, y el furioso sujeto arremetió contra los guardias, causando erosiones a uno de ellos.

Cuando le apaciguaron le condujeron al juzgado de guardia, en cuyo sitio volvió a reproducir el escándalo, intentando agredir a un alguacil del juzgado, lo que no consiguió porque fué encerrado en el calabozo.

Felicitaciones
Para felicitarle por su nombramiento han visitado esta mañana al ministro de Hacienda comisiones del Tribunal de Cuentas, del Banco Hispanoamericano y del Círculo Mercantil de esta corte.

Balance del día

El Sr. Sagasta, en su despacho con el Rey, no ha puesto a la firma ningún decreto.

Continúa la agitación política que ayer fué causa del ruidoso incidente de última hora en el Congreso, predominando en esta Cámara.

También hoy ha sido grande la expectación, y no han escaseado los alborotos, siendo fácil advertir que por este camino lo único que se logrará será proporcionar nuevos y convincentes argumentos a los enemigos del sistema parlamentario, sin realizar obra útil alguna de las que el país tiene derecho a esperar de las Cortes.

Fácilmente se ha visto hoy que se acude como arma de guerra a la muy peligrosa del alboroto y el escándalo, pudiendo menos de dolernos de que los hombres de autoridad en el Parlamento no adviertan que, con su actitud, favorecen una táctica, cuyos efectos, de dejarla seguir, no tardarán en alcanzarlos.

Véase, entre tanto, en el brevisimo resumen que permite la hora en que escribimos, lo ocurrido esta tarde.

Tramitóse a primera hora la interpelación del Sr. Gasset, relativa al expediente del monte Orizuela, siguiendo la Cámara con gran atención así los cargos formulados por el Sr. Gasset como la respuesta documentada y convincente del Sr. Suárez Inclán, que con perfecta claridad, a juicio de toda persona imparcial, demostró la corrección con que había procedido, oyendo, al terminar su discurso, aplausos de la mayoría y recibiendo justas felicitaciones.

La lectura del Extracto, y mejor aún del Diario de Sesiones, en que apareció el debate íntegro, serviría para que pueda cumplidamente apreciarse esta cuestión, que muy sinceramente celebramos haya podido tratarse con el necesario detenimiento.

Ya en la orden del día, reanudó el debate político hablando el Sr. Nocedal, que como afirmara en su discurso que había una nube que seguía envolviendo a la situación, dió lugar a una enérgica protesta del Sr. Sagasta y a su categórica afirmación de que por este camino de insinuaciones vagas, de desconfianza y de difamación no se podría seguir, y que era preciso ó que se concretaran los cargos, si existían, ó que se abandonase camino tan peligroso, que sólo conduciría a hacer imposible toda obra de gobierno.

Al terminar el Sr. Sagasta, dióse lectura de la proposición incidental que va por separado, suscrita por todas las oposiciones, y que, como primer firmante, apoyó el Sr. Muro.

La proposición, al pedir que se abra una información parlamentaria sobre la conducta administrativa del anterior Gobierno, implicaba un voto de censura para el Sr. Sagasta, según oportunamente observó el Sr. Moret al combatirla.

A esta proposición se contestó por la mayoría con otra de no ha lugar a deliberar, y al darse a ésta preferencia para la votación por el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, según previene el reglamento, promovióse por las oposiciones un gran alboroto, que terminó proponiendo al Sr. Silveira y aceptando el Gobierno y la presidencia, que se votase ante la proposición de las minorías, lo cual, en definitiva y para el objeto que se perseguía, vino a ser lo mismo.

La votación dió por resultado 161 votos en favor del Gobierno y 118 en contra, de todas las oposiciones reunidas, con excepción de los diputados de Unión nacional y de los ministros salientes del último Gabinete, que se abstuvieron.

No ha podido menos de causar extrañeza, y algunos diputados conservadores así lo expresaban, que el Sr. Silveira se hubiera asociado a una proposición del carácter de la apoyada por el señor Muro.

Parece que hay el propósito por algunas oposiciones de provocar mañana con cualquier motivo una nueva votación, en la esperanza de coger desprevenida a la mayoría.

Dijimos el miércoles, que el Sr. Urzáiz había visitado al Sr. Sagasta, y hoy dice El Liberal que dicho señor asistió ayer a la sesión del Congreso.

Tanto nuestro colega como nosotros nos hemos equivocado, pues el Sr. Urzáiz guarda cama desde hace días, molestado por un fuerte catarro.

S. M. la Reina y SS. AA. los Príncipes de Asturias y la Infanta María Teresa han asistido esta tarde al tercer concierto celebrado en el teatro Español por la Sociedad Filarmónica Madrileña, con el concurso del afamado trío de Francfort.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 NOVIEMBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 20	Día 21	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	73 60	73 60	>
E 25.000.....	73 60	73 60	>
D 12.500.....	73 60	73 65	+ 0 05
O 5.000.....	73 70	73 85	+ 0 15
B 2.500.....	73 75	73 85	+ 0 10
A 500.....	73 75	73 85	+ 0 10
G y H 100 y 200.....	73 75	73 75	>
En diferentes series.....	73 75	73 85	+ 0 10
Fin mes.....	73 60	73 60	>
Fin próximo.....	73 80	73 75	- 0 05
5 0/0 amortizab			
Serie F de 50.000 p.	93 70	93 65	- 0 05
E de 25.000.....	93 70	93 70	>
D de 12.500.....	93 70	93 70	>
O de 5.000.....	93 95	94 00	+ 0 05
B de 2.500.....	94 00	94 20	+ 0 20
A de 500.....	95 20	95 50	+ 0 30
En diferentes series.....	93 65	93 65	>
Fin mes.....	93 65	93 65	>
Fin próximo.....	93 65	93 65	>
5 0/0 amortizab			
Carpeta provision.			
Serie F de 50.000 p.	93 50	93 50	>
E de 25.000.....	93 50	93 50	>
D de 12.500.....	93 60	93 55	- 0 05
O 5.000.....	93 60	93 60	>
B 2.500.....	93 60	93 60	>
A 500.....	93 60	93 70	+ 0 10
En diferentes series.....	93 60	93 65	+ 0 05
Fin mes.....	93 60	93 65	+ 0 05
Fin próximo.....	93 60	93 65	+ 0 05
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 5 0/0 interés		94 50	
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. 4 7/200.	71 85		
Id. para pago expromisiones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Socied.			
Acciones B. España.	487 50	487 00	- 0 50
Id. B. Hipotecario.....	102 10	102 10	>
Osádnas Id. 5 0/0.....	100 30	100 25	- 0 05
Osádnas Id. 4 0/0.....	100 30	100 25	- 0 05
Banco Castilla.....	150 00	151 25	+ 1 25
Banco Hisp.º Amer.º.....	409 50	409 50	>
Ac. O.º de Tabacos.....	117 00	116 00	- 1 00
Elect. Mediodía.....	95 50	95 00	- 0 50
Norte España. 1.ª sér.			
4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 1.134.400.			
Id., id. fin mes, 100.000.			
Id., id. fin próximo, 200.000.			
5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 523.500.			
Id. en carpeta, 595.000.			
Banco de España.—Id., 3.000.			
Compañía de Tabacos.—Id., 25.000.			

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 100.000 a 35'20.

A 3 dts., 18.975-85 a 35'05.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 1.000 a 33'96.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 73'60 papel.—Fin próximo, 73'75.—Barcelona, fin mes, 73'62.—Paris, 4 por 100 exterior, 84'30.—Renta francesa, 99'27.

(De la Agencia Fabra)

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 84'60, 84'35 y 84'40.—3 por 100 francés, 99'25.

Londres 21.—Exterior español, 84'00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 21 (17'46).

Interior, 73'58.—Empréstito, 00'00.—Carpeta, 93'72.—Nortes, 57'65.—Alicantes, 93'65.—Orense, 30'45.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 84'03.—Artes.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 11º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima de 6º sobre 0. El barómetro marca 707.—Variable.

Noticias teatrales

PRECE

Con un lleno completo se celebró anoche en el teatro de la plaza del Rey la anunciada función de moda.

Se puso en escena la preciosa zarzuela de Campello y Arrieta «El domo azul», obteniendo muchos aplausos las señoritas Chaffer y Ortega y los Sres. Baldoví, Hervás y Peris.

En el intermedio del segundo al tercer acto recibió una merecida ovación la banda del regimiento de León, que interpretó de una manera brillante la fantasía de la ópera «Sigur», de Reyser.

Lirico

Mañana se verificará en este favorecido teatro la reprise de la zarzuela en tres actos de los Sres. Olona, Barbieri y Gaztambide, «El sargento Federico».

En la próxima semana «Los comediantes de antaño» y «El reloj de Lucerna».

Novedades

Mañana sábado se verificará en este teatro la segunda función de moda, poniéndose en escena el aplaudidísimo drama titulado «El soldado de San Marcial».

El domingo por la tarde se pondrán en escena dos aplaudidos dramas: «La carcajada», en el que tanto se distingue el primer actor D. José González, y «La flor del almendro». Por

CALEFACCIÓN CÓMODA
por petróleo. Aparatos modernos de 9 a 800 ptas. **MARIN,**
Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lateria para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

VERDADEROS GRANOS de salud del Dr. Franch

Purgativos, depurativos y antisépticos, contra el estreñimiento y sus consecuencias: jaqueca, malestar y pesadez gástrica.—Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas y despiertan el apetito.—Exíjase el rótulo en cuatro colores, impreso sobre las cajitas metálicas y sobre sus envoltorios.—Toda cajita de cartón ú otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.—París, farmacia Leroy, 8, Rue de Cléry y en todas las buenas farmacias.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.
Delegación en Madrid: **MAYOR, 33, principal.**

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios,

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.—Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.—Búsquese siempre la marca industrial de **LANMAN & KEM, New York,** como prueba de legitimidad.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y a domicilio.—Honorarios módicos.
Argensola, 2, 4.ª izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

ALUMBRADO DE POBLACIONES y fabricación de contadores

Contadores de agua de capacidad y de pistón disco, de venta y alquiler.
Contadores de electricidad.
Contadores de gas para abonados.
Contadores para fábricas y experiencias.—Reguladores de presión.—Manómetros.
Robinería para agua, Manómetros, Válvulas, Grifos, etc.
Robinería para gas.
Aparatos para alumbrado por el gas y la electricidad.
Aparatos para calefacción por gas.
Linternas, Arañas, Brazos, Farolas, Candelabros, etc.
Hornillas, Chimeneas, Calientabaños, Caloríferos, etc.
Construcción especial para Fábricas de Gas.
Mecheros y Manguitos «LA CORONA».
«EL HELIOGENE» Irradiador de Incandescencia por Gas sin Manguitos.
Grifo filtro para agua «Ideal».
Aparatos hidráulicos especiales, elevadores, bombas, motores, etc.

Taller de reparaciones y Laboratorio modelo para comprobación de toda clase de contadores

REPRESENTANTE para España: EUGENIO CASTELOT
MADRID: MAGDALENA, 8 y 10.—TELÉFONO 422

PERFUMERIA GELLE FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICIÓN DE 1905—MEDALLA DE ORO
PASTA DENTÍFICA GLYCERINA
Preparación de EUG. NEVERS, Licenciado de Farmacia
El único dentífico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
à la PAPAÏNA TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA.
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.
SE VALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjase las marcas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
PARIS, P. LEBEAULT, 6, Rue Bourg-l'Abbe.

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS
Tarifa de precios al año
PESETAS
Por una estación particular..... 300
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varias inquilinas, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono..... 400
Por una estación para casinos, círculos, etc..... 1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase de término municipal.....
Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán:
Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina..... 20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... 20
Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... 40
Lectorios públicos
Esta Compañía tiene establecidos lectorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.º izquierda. Pezuelo de Alarcón y en el Continental Expres.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis
CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA
DE VOR DESCHIENS
Vino.—Elixir.—Jarabe.—Grageas.—Hemoglobina granulada.—En razón a las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián et compañía.

Calderas Steinmüller
Instalaciones hechas para algunas casas hasta de **33.000 METROS** cuadrados de superficie de caldeo
Recalentadores Steinmüller
Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas
L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH
La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANAS
Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albina, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo a los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

AGENCIA DE RICARDO STORR
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA
ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.
TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha. — TELÉFONO 805. MADRID —
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosotado
El Remedio (las ENFERMEDADES del PECHO más efíaz) (las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar) (las BRONQUITIS CRÓNICAS)
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

DENTADURAS usadas y rotas conpro. Hortalaza 68 por*
PISO amueblado: Blanca Navarra 6. Liquidación urgente de muebles.—Mondizábal, 37.
Jarabe de Gibert y Grajeas de Gibert
Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase las firmas de los autores. Augendre Maisons-Laffite, París.

Ibarra y Compañía SEVILLA
Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos **HASTA SEVILLA**
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LINEAS DE CUBA Y MÉJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 19 de Noviembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor **CATALUÑA**
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **MONTSERRAT**
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.
LINEA DE FILIPINAS
El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA MARÍA CRISTINA**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El día 25 de aldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz **SAN FRANCISCO**
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Titor del Abadía de Ghelème
Fabricado con agua ambiente de Cádiz es el mejor y más digestivo de las licorosas de mesa.
Pídale en los mejores cafés y ultra marinos vinos y licores.
Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botot
Dentífico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS
y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,** Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.—También se reciben **ESQUELAS** de defunción y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, ent.º.—Teléfono 517.—Madrid

VINO DE BUGEAUD Tónico nutritivo con QUINA Y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 6, Rue Bourg-l'Abbe — VENTAS EN MADRID
VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT
La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.